



FERIAL DE GERNIKA "PIN NAVIDAD" 25-26

SOLICITUDES

Todos aquellos/as interesados/as en instalar sus atracciones de feria durante las próximas fiestas de Gernika "PIN Navidad" 25-26, deberán **presentar su solicitud**, junto con toda la documentación acreditativa actualizada y justificante del ingreso de un aval de 300 euros, **antes del miércoles, 15 de Octubre de 2025**, a las 13:00 horas.

Dicha solicitud deberá realizarse presencialmente en las oficinas de Afade sitas en Bilbao, o a través de la página web www.afadeeuskadi.com

El ingreso del aval se debe realizar en la cuenta que se indica a continuación:

- **SANTANDER ES12 0049 4805 15 2716106146**

FORMULARIO SOLICITUD: <https://www.afadeeuskadi.com/solicitudes.html>

DOCUMENTACIONES

Obligatoriamente deberá presentarse:

- Dni
- Alta IAE
- Corriente de pagos de Hacienda y Seguridad Social
- RC (certificado del seguro, recibo de pago y póliza)
- Certificado de revisión anual
- Certificado de extintores
- En el caso de alimentación, manipulador de alimentos.
- Fotografía de la atracción
- Memoria Técnica
- Boletines de la luz
- Certificado de Delitos Sexuales

FECHAS DE FUNCIONAMIENTO

GRUPO I: Del 28 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2025

GRUPO II: Del 15 de Diciembre de 2025 al 06 de Enero de 2026

Indicar en la solicitud el nombre del ferial: GERNIKA GRUPO I o GERNIKA GRUPO II

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA SOLICITUD QUE NO SE HAYA PRESENTADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EL JUSTIFICANTE DE PAGO DEL AVAL, PARA PODER CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.